



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-507-SE14
SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION
ACTIVIDAD FIESTAS PATRIAS EN TU BARRIO
SECTOR VENTANAS (BAQUEDANO).

Vallenar, 03 de Septiembre de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 4550


VISTOS :

- Orden de Pedido N° 04 de fecha 02 de Septiembre de 2014 de Dideco.
- Cotizaciones Empresas Alejandro Salinas Naim, Francisco Opazo Lutz y Suc. Julio Salinas.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-507-SE14 Servicio de Amplificación e Iluminación Actividad Fiestas Patrias en Tu Barrio Sector Ventanas (Baquedano) a Empresa Alejandro Salinas Naim 12.349.484-9 por la suma de \$377.778.- Impuesto Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-21-04-004-000 "Prestaciones de servicios comunitarios", Asig. "3-10-10", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/mmc.-